

Paso a paso para tramitar *subsidio de maternidad*

El Subsidio de Maternidad se concederá a aquellas mujeres embarazadas que tengan un mínimo de nueve (9) cuotas mensuales en los 12 meses anteriores al séptimo mes de gravidez, es decir hasta el sexto mes inclusive.



PASO 1

Su ginecólogo a la **semana 26 de embarazo**, le emitirá un certificado medico indicando su fecha probable de parto el cual deberá llevar a una policlínica para su homologación, este proceso puede tardar 3 días hábiles.

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL DE SERVICIOS Y PRESTACIONES EN SALUD CCO 02-093-21

CERTIFICADO DE EMBARAZO / PARTO O CESAREA 0320926
 EMBARAZO
 PARTO O CESAREA

FECHA 10-5-2022
UNIDAD EJECUTORA Pol. Dr. Carlos N. Ordoñez
DIRECCION Vic. Perce TELEFONO 003-1120
SEGURO SOCIAL _____ CÉDULA _____

SOLO PARA HOMOLOGACIÓN

CLINICA / HOSPITAL Casa. Punto Pacífico FECHA 5-5-2022
DIRECCION Rta. Pacífico TEL. 204-8418
PACIENTE DEL(A) DR./A Tania Herrera ESPECIALIDAD Ginecología
RMS 4828 CERTIFICADO N° 0611

EL SUSCRITO MÉDICO, CERTIFICA QUE LA ASEGURADA Maria Elena
TIENE COMO FECHA PROBABLE DE PARTO EL

DI	ME	AÑO
27	7	22

 POR LO TANTO, PARA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, DEBE SEPARARSE DE SU TRABAJO SEIS (6) SEMANAS ANTES DE LA FECHA PROBABLE DE PARTO ADECUADA.

USO SOLO PARA PARTO O CESAREA

EL SUSCRITO MÉDICO, CERTIFICA QUE LA ASEGURADA _____
TUVO SU PARTO / CESAREA EL DIA

DI	ME	AÑO

 (DURACIÓN DEL EMBARAZO (EN MESES CALENDARIO CUMPLIDOS) _____
INSTALACIÓN DONDE SE DIÓ EL PARTO O CESAREA _____

2576 FIRMATARIO
[Firma] FIRMA DEL MÉDICO
Dr. Jeannette Quintana
Médica Ginecóloga
C.O.P. 2048 Reg. 2596
POL. DR. CARLOS N. ORDOÑEZ
SELLO DEL MÉDICO

PASO 2

La asegurada deberá presentar este certificado homologado a una **Agencia de la CSS**, donde un analista le entregará las cartas modelo solicitando la información que requiere para iniciar el proceso.

La asegurada debe entregar las cartas a la empresa para que las emita con la información solicitada y en papel membrete.

AGENCIA: San Francisco

EMPRESA: _____
No. PATRONAL: _____

SRES. DEPTO. DE PENSIONES Y SUBSIDIOS
SECCIÓN DE INCAPACIDAD, MATERNIDAD, FUNERALES, PROTESIS Y LENTES
CAJA DE SEGURO SOCIAL

Presentamos desglose salarial de los meses que estamos señalando en el caso


NOMBRE: _____
CEDULA _____ SEGURO SOCIAL: _____

PARA SU TRAMITE DE MATERNIDAD

MES	AÑO	SALARIO	SALARIO REG.	VAC.	HRAS EXTRA	AUMENTO	BONO	TOTAL
ENERO	2022							
FEBRERO	2022							
MARZO	2022	D AR						D AR
ABRIL	2022	f AR						f AR
MAYO	2021							
JUNIO	2021							
JULIO	2021							
AGOSTO	2021							
SEPT.	2021							
OCTUBRE	2021							
NOV.	2021							
DICIEMBRE	2021							

o del 15 al 16 del siguiente mes) vacaciones proporcionales por terminación de relación empleado empleador o del 15 al 16 del siguiente mes) vacaciones proporcionales por terminación de relación empleado empleador o del 15 al 16 del siguiente mes) vacaciones proporcionales por terminación de relación empleado empleador o del 15 al 16 del siguiente mes) vacaciones proporcionales por terminación de relación empleado empleador

bonificaciones, comisiones; cuando se trata de salarios retroactivos, se debe aclarar el período que cubre, mes año y que partida corresponde a cada mes.


Imp. CASESO

1. La carta debe presentarla por parte de la Empresa en papel membretado.
2. El que firma debe anotar su cargo dentro de la Empresa y el número patronal.
3. En caso de no tener papel membretado el que firma la carta debe adjuntar copia de la cédula.

MODELO DE CARTA DE EXCLUSION DE PLANILLA

Señores
Departamento de pensiones y Subsidios
Sección de Incapacidad Común, Maternidad, Funerales, Prótesis y Lentes
Caja de Seguro Social

Mediante la presente, comunicamos a ustedes que la señor(a) Nombre como en cédula con No de Seguro Social N° y No. de Cédula N° tiene fecha probable de parto el día 27/7/2022 de acuerdo a certificación de embarazo emitida por el médico.

Que basados en lo anterior, se acogerá a licencia de gravidez a partir del 16/6/2022 al 21/9/2022 razón por la cual no le reportaremos salarios en planilla durante ese período.

PASO 3

Una vez confeccionada la carta, la asegurada deberá llevarla a la agencia y el analista de la CSS le indicará la fecha para retiro de su pago por subsidio de maternidad.

Este proceso tarda un aproximado de un mes.

